

Carras de paucorramiento en Melilla

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad pecuarias

Director: F. Gordón Ordás

Año V

Dirección de la correspondencia:
Apartado de Correos núm. 630. Madrid

Núm. 38

Lunes 19 Septiembre de 1921

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los lunes costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado.

Carta

Veterinaria militar

Los veterinarios en Melilla.—Todas las noticias que hemos podido recoger coinciden en afirmar el comportamiento heroico de nuestros compañeros militares en el reciente y dolorosísimo desastre de Annual. Ellos fueron allí en misión científica, con el solo propósito de mitigar dolores a los nobles brutos que auxilian a los hombres en sus campañas, y por la fuerza de las circunstancias tuvieron que convertirse en soldados, realizando en este papel improvisado hazañas dignas de la gratitud de la patria. En medio de la pena que acongoja a tantos hogares nuestros, por la incierta suerte que hayan corrido algunos de estos bravos veterinarios militares, puede caber a los padres, como a toda la Veterinaria española, la satisfacción de considerar que estos leales compañeros cumplieron como los mejores sin una cobardía ni una deserción, que tan frecuentes fueron en campos más obligados a defender el honor nacional con las armas en la mano.

Uno de los pocos veterinarios militares destacados en el campo melillense que han logrado llegar a la plaza, ha sido, como ya indicábamos en un número anterior, aunque sin afirmarlo por completo, el veterinario primero don Clemente Martínez Herrera, de quien hemos recibido la siguiente carta, que nos complacemos en publicar, porque la lectura de ella dará a la Clase una idea cabal de cómo se han portado nuestros compañeros en la lucha:

«Sr. D. Félix Gordón.

Mi querido amigo: Por los compañeros Vidal y Federico López me entero de su interés por mi persona, lo que estimo de todo corazón. Me acompañó la suerte en salvar la vida de mi mujer e hijitos, que, por lo demás, perdí cuanto tenía. Quedé en la miseria para un rato largo.

Dispuesto a estar en África el tiempo suficiente hasta lograr antigüedad de empleo necesaria para residir en Madrid, cometí la tontería de traerme toda mi casa y mis libros (unos 500 tomos). Usted verá el disgusto que tengo encima de mi alma. Muy grande es el valor material de todo lo perdido para mi escasa fortuna; pero produce mayor disgusto la pérdida de tanto objeto, que simbolizaba mil recuerdos de la vida pasada, escenas familiares de las que nunca se olvidan. ¿Qué le diría yo que su claro ingenio no pueda percibir? Los libros, mis fieles y queridos amigos, adquiridos en mi primera juventud, seleccionados con tanto esmero y cariño, para tener el fin de ser arrojados a la hoguera por las profanas manos de los rifeños... Me dejé escritas 800 cuartillas y en disposición de ser publicadas (tenía contratado el papel), que eran el trabajo de cuatro años. En fin, para qué seguir relatando cosas tristes...»

Le supongo enterado de la desaparición de los compañeros Ortiz de Landázuri (mi segundo), López Sánchez, Caballero y Platón.

Ortíz ha sido el sufrido y resignado mártir que anduvo todo el calvario. Destacado en Annual con dos escuadrones del Grupo, asistió a los duros combates del 17, 19, 20, 21 y 22, día de la retirada. Su comportamiento en estos inolvidables días fué sublime y heroico; de día en las guerrillas curando heridos y haciendo fuego con un fusil cuando no tenía empleo de *médico*, y de noche en el parapeto, siempre en disposición de dar su vida de manera llana y *elegante*. En el combate del dia 19, el más fuerte de cuantos se trabaron de Annual a Iguberiben, la caballería de regulares llegó a mezclarse con el enemigo, y Ortiz agotó las municiones de su pistola, siéndole *arrebatada de las manos* por el enemigo. Al retirarse la caballería a Zeluán quedó allí con los oficiales del Grupo y acompañado de López Sánchez, que de Monte Arruit se había replegado a la Alcazaba de Zeluán el día 24.

El comportamiento de estos queridos compañeros no ha podido ser superado por nadie. López Sánchez, excelente tirador, desalojó al enemigo por dos veces, que parapetado en el cementerio no les dejaba asomar la cabeza a los bravos defensores de la Alcazaba. Los sufrimientos de estos mártires en la Alcazaba de Zeluán ha sido homérico, y el desenlace nos es desconocido. En el instante de la evacuación Ortiz y López Sánchez vivian. ¿Qué ocurrió después? Lo ignoramos. Un herrador del Grupo que consiguió evadirse, llegando a esta plaza de Melilla, me contó que un grupo de oficiales se refugió en una casa, distinguiendo a Ortiz perfectamente entre ellos, donde intentaron hacerse fuertes, cosa que no consiguieron, pues al instante el enemigo se metió dentro del refugio. ¿Qué ocurrió allí? Lo ignoramos; pero las confidencias traídas por emisarios que, mandados por el Grupo, salieron al campo, no pueden ser más desconsoladoras: todas coinciden en el asesinato. ¡Maldita la suerte de estos fieles veterinarios, que tanto se excedieron en el cumplimiento del deber que otros olvidaron!

De Valle coinciden todas las versiones en que, antes de evacuar la posición de Kanduchi, donde prestaba sus servicios, fué tal su asco e indignación, que se levantó el cráneo de un tiro. Caballero y Platón corrieron la suerte de sus escuadrones de Alcántara en la macabra retirada de Annual a Monte Arruit. Sabemos de manera cierta que vivian el día de la rendición de la columna Navarro. Después... misterio.

Los veterinarios militares, siempre a las *duras* y nunca a las *maduras*, dimos al *asador* el 50 por 100 de los oficiales que prestábamos servicio en el campo, *no habiéndose dado el caso de que ningún compañero abandonase su puesto* en los aciagos días de la derrota.

Reciba un abrazo de su verdadero amigo y compañero, C. Martínez Herrera.»

Esta carta, sencilla y elocuente, totalmente sincera, puesto que no estaba destinada a la publicidad, nos da a conocer una página inédita de las luchas del mes de Julio en la zona de Melilla y nos enseña el respeto que todos los veterinarios debemos a los compañeros militares que tan dignamente se condujeron en la lucha y la obligación que la clase tiene de honrar en su día la memoria de los que, por desgracia, hayan resultado muertos y la presencia de los que hayan conservado su vida después de expnerla constantemente «de manera llana y elegante», como en frase muy bella y justa dice Martínez Herrera a propósito del gesto admirable de ese joven Ortiz, que demostró encerrar en el cuerpo de un señorito madrileño mimado por sus padres, el alma de tino de aquellos grandes guerrilleros que dieron lustre y prez a la historia de España en los tiempos pretéritos.

Cuestiones generales

Para ratificar.—En un artículo publicado recientemente, y dirigido a mí perso-

nalmente, cual si se tratase de una personalidad profesional, cuando no soy más que un entusiasta soldado de filas, se censura mi manera de pensar respecto a la división de la carrera, y ello se hace de una forma un tanto oscura.

Con esto no se consigue otra cosa que obligarme a puntualizar mi opinión y a reforzarla si es preciso.

Cierto, ciertísimo es que los veterinarios noveles tenemos un profundo horror al herrado, pues en él no vemos otra cosa, que un mal antiguo que nuestros antepasados nos legaron y que constituye un serio obstáculo para el engrandecimiento de nuestra profesión, por el cual muchos de nuestros compañeros se abandonan en el estudio, además de ser la base para que el vulgo indocio y las doctas clases hermanas no vean en nosotros más que al hombre que pasa los días de su existencia, martillando el hierro, sin tener en cuenta el trabajo científico que de muchísimas formas realizamos y que tan útil es a la sociedad.

También es cierto que en algunas regiones españolas el veterinario no cuenta con otros ingresos que los que le produce la herradura. Y yo me pregunto: ¿Tenemos la culpa de que un número mayor o menor de compañeros olviden que para conseguir el Título tuvieron que realizar unos profundos estudios, que les exigieron tiempo y dinero, para una vez terminados y en posesión del Diploma, cifrar todo su entusiasmo en poner mayor o menor número de herraduras? ¿Por qué no exigen el justo precio a su trabajo científico? Pues por la sencillísima razón de que estamos faltos de unión y de compañerismo y de este modo el herrado es una hermosa base para la competencia enorme que en muchas partes se realiza, con desprecio de la profesión y muchas veces del personal.

Por algunos se cree que el separar el herrado de nuestra profesión originaria el que muchos de nuestros compañeros no pudiesen vivir, y yo creo que están en un error grandísimo.

Quizás fuese eso cierto en aquellos tiempos remotos de la Albeiterfa y primeros de la Veterinaria en que no existían vías férreas ni automóviles y todo el trabajo se hacia por carreteras y caminos a base motor animal; pero no hoy que las circunstancias han cambiado y que un mal burro vale por cima de cincuenta duros.

En aquellos tiempos no se tenía en cuenta para nada el individuo animal, que si se moría por pocas pesetas podía reemplazarse, pero hoy, debido al excesivo precio que llevan, los agricultores y ganaderos tienen en cuenta los servicios médico-veterinarios y saben pagar nuestros trabajos clínicos.

Esta es la hora crítica de nuestra transformación.

En la región en que yo ejerzo, quizás una de las más pobres y miserables de España, los veterinarios no tenemos que ver absolutamente nada con la herradura y, sin embargo, casi no hay intrusos, pagándose nuestros servicios clínicos e higiénicos de forma que nuestros partidos nos producen de cinco a ocho mil pesetas anuales y pagadas por trimestres en la mayoría, siendo los partidos cerrados y no estando cubiertos en su totalidad.

Cierto es también que en algunas regiones casi no existen veterinarios; en cambio, en otras sobran, dándose el caso de que pueblos en donde escasamente puede vivir uno existen dos o más. ¿Culpa de ello? La falta de unión y compañerismo, pues calculándose en unos cinco mil los veterinarios existentes y descontando 1.000 para los servicios de Cátedras, Ejército, Pecuarios y demás cargos de importancia, quedan 4.000 y siendo 9.266 los Ayuntamientos, viene a correspondernos a cada uno de los restantes dos y medio pueblos, con campo suficiente para explotar la parte médica e higiénica de nuestra profesión sin necesidad de ser esclavos del yunque y el martillo.

En los modernos tiempos que corremos es hora ya de que vayamos abandonando el lastre que nos perjudica y de idéntica forma que los antiguos cirujanos de ser *rabaneras* para convertirse en los modernos Doctores y Licenciados en Medicina y Ci-

ruja, nosotros los veterinarios debemos dejar de ser *zapateros de cuadrúpedos* y olvidar que existen el hierro y el carbón que ennegrecen nuestras manos y oxidan nuestro cerebro.

Campo de sobra tenemos en la clínica, en el laboratorio, en la inspección de substancias alimenticias, en la zootecnia y en las innumerables explotaciones ganaderas.

Todo ello no es más que cuestión de voluntad, de estudio y de querer trabajar.

Y conste que los que así pensamos no tratamos de sacar la profesión del sitio que la pertenece, sino que, por el contrario, queremos amoldarla a su verdadero papel expurgándola de toda clase de prejuicios, que la restan importancia.—Jaime Engelmo.

¿Un libro más?

«No quiero más libros», es probable que haya dicho usted al saber que con el título

Los Huéspedes del Corral.—Sus enfermedades.—Sus remedios

ha publicado uno C. López López, inspector de Higiene Pecuaria.

Tenga en cuenta que no se trata de un libro más, sinó de uno *nuevo en la Bibliografía Veterinaria*.

Obra de muy cerca de 400 páginas, 42 grabados, excelente encuadernación en tela, trata con claridad *todas* las enfermedades microbianas, parasitarias y comunes de las *gallinas, conejos, ocas, pavos, patos, faisanes, loros, etc.* Enviando diez pesetas al autor, Valencia 206, 1.^o, Barcelona, recibirá un ejemplar.

Disposiciones ministeriales

Ministerio de la Guerra.—**VETERINARIOS AUXILIARES.**—R. O. Circular de 5 de Septiembre de 1921 (*D. O.* núm. 198).—Nombra veterinarios auxiliares de Ejército a las clases e individuos de tropa acogidos a los beneficios del capítulo XX de la vigente ley de reclutamiento que figuran en la siguiente relación, que principia con D. Ricardo Sanz Portal y termina con D. Eugenio Paniagua Rosado, por reunir las condiciones que determina la Real orden circular de 16 de Febrero de 1918 (*D. O.* número 39) y con arreglo a lo dispuesto en la del 13 del próximo pasado (*D. O.* número 179), pasando a prestar sus servicios, como tales veterinarios auxiliares, a los Cuerpos o centros que en la mencionada relación se indican:

Cabos de la primera Comandancia de tropas de Sanidad Militar.—D. Ricardo Sanz Portal, al grupo de Artillería de instrucción, y D. José Bengoa Bergerón, al Depósito de caballos sementales de la cuarta zona pecuaria.

Soldados de la primera Comandancia de tropa de Sanidad Militar.—D. Andrés Gilsanz Monjas, al regimiento de Artillería de posición; D. Enrique Fernández-Sancho y Recio, al depósito de caballos sementales de la segunda zona pecuaria; don Virginio López-Cobarrubia Romo, al primer regimiento de Artillería pesada; don Felipe Olmeda Recuenco, al Depósito de caballos sementales de la primera zona pecuaria, y D. Gabriel Rodríguez Sanchez, al Depósito de caballos sementales de la sexta zona pecuaria.

Soldados de la quinta Comandancia de Tropas de Sanidad.—D. Eduardo Ropero López, al Depósito de caballos sementales de la tercera zona pecuaria, y D. Francisco Barrán Ortigosa, al décimo regimiento de Artillería pesada.

Soldado del regimiento de Infantería Toledo núm. 33.—D. Eugenio Paniagua Rosado, al regimiento de Cazadores Albuera, 16.^o de Caballería.

—R. O. de 9 de Septiembre de 1921 (*D. O.* núm. 201).—Nombra veterinario auxiliar al cabo del primer regimiento de Artillería pesada D. Ramón Morales Morales, que continuará prestando sus servicios profesionales en el mismo regimiento.

—R. O. de 10 de Septiembre de 1921 (*D. O.* núm. 202).—Nombra veterinarios auxiliares al cabo y soldados que se citan en la relación siguiente, pasando a prestar sus servicios facultativos a los Cuerpos o centros que se indican.

Cabo del cuarto regimiento de Artillería pesada.—D. Félix Infante Luengo, a la Yeguada militar de la cuarta zona pecuaria.

Soldado del regimiento Infantería Saboya núm. 6.—D. Gonzalo Domínguez Checa, al Depósito de recría y doma de la primera zona pecuaria.

Soldado de la primera Comandancia de tropas de Sanidad Militar.—D. Luis de la Plaza y Romero, al Depósito de recría y doma de la segunda zona pecuaria.

Soldados de la segunda Comandancia de tropas de Sanidad Militar.—D. Antonio Sánchez González, al tercer regimiento de Artillería ligera.

Soldados de la quinta Comandancia de Tropas de Sanidad Militar.—D. Celestino Valero Alconchel, al Depósito de caballos sementales de Artillería.

AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS.—R. O. de 8 de Septiembre de 1921 (*D. O.* núm. 201). Para la asistencia al curso de ampliación de estudios para veterinarios militares en el Instituto de Higiene Militar, convocado por real orden circular de 12 de Julio último (*D. O.* núm. 151), el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien designar a los veterinarios primeros D. Manuel Medina García y D. Luis Causi Suñer, que tienen sus destinos, respectivamente, en los regimientos de Artillería a caballo y Dragones de Santiago, 9.^º de Caballería, los cuales harán su presentación en el referido Instituto el día 1.^º del próximo mes de Octubre.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO.—R. O. de 8 de Septiembre de 1921 (*D. O.* número 201).—Concede la cruz de San Hermenegildo al veterinario primero D. Glicero Estébanez, con la antigüedad del 14 de Mayo último.

Los titulares

Noticias del Patronato.—**ENTRADAS.**—Comunicación de don Valentín Muñoz, veterinario de Castillo de Garcimúñoz (Cuenca), recibida el 6 del corriente, en la que denuncia que por aquella Alcaldía se han consignado 90 pesetas en el presupuesto municipal para pago del sueldo de veterinario titular.

—Otra de don José López, presidente del Colegio veterinario de Málaga, recibida en la misma fecha, con la que remite la documentación de los partidos veterinarios de aquella provincia.

—Otra del alcalde de Yecla (Murcia), recibida en la misma fecha, con la que remite copia del contrato celebrado por aquel Ayuntamiento para el desempeño de una de sus dos plazas de veterinario titular con don Benito Cano Martínez.

—Otra del gobernador de Guadalajara, recibida en la misma fecha, en la que dicha autoridad da cuenta de un oficio del alcalde de Milmarcos, en el que participa que el veterinario titular de aquella localidad y de sus anejos percibe anualmente 500 pesetas de sueldo.

—Otra del gobernador de Albacete, recibida en la misma fecha, en la que reitera un oficio del alcalde de Munera, en que dice que amonestó a los intrusos en Veterinaria Enrique y Evelio Fernández, quienes le prometieron no volver a practicar el herrado.

SALIDAS.—Comunicaciones de 7 del corriente a los alcaldes de Fuentespinilla, Atauta, Mazaterón, Trébago, Aldealices y Ainzón, provincia de Soria, reclamando antecedentes relativos a los nombramientos de veterinarios titulares de dichos Municipios.

—Otra de la misma fecha al alcalde de Escatrón (Zaragoza), reclamándole el contrato celebrado por dicho Ayuntamiento con su veterinario titular.

—Otra de la misma fecha al alcalde de Ansó (Huesca), participándole que don Demetrio Fraile, único veterinario que ha concursado a la plaza de veterinario titular de dicho municipio, no pertenece al Cuerpo de veterinarios titulares, por cuyo motivo debe anunciarse de nuevo la vacante.

—Otra de la misma fecha al alcalde de El Bonillo (Albacete), desaprobando el anuncio de la vacante de veterinario titular de dicho Municipio, por no expresarse en el mismo el sueldo de 750 pesetas con que debe estar dotada dicha plaza.

—Otra de la misma fecha al veterinario titular don Lorenzo Catalán, trasladándole un oficio dirigido al gobernador civil de Soria, sobre el abono de su sueldo por la plaza de Veterinario titular de Utrilla.

—Otra de la misma fecha al presidente del Colegio oficial veterinario de la provincia de Málaga, acusándole recibo de la clasificación de partidos titulares de dicha provincia.

—Otra de la misma fecha al alcalde de Yecla (Murcia), aprobando el contrato celebrado por aquel Ayuntamiento con don Benito Cano, para desempeñar éste una de una de las dos plazas de veterinario titular que hay en dicho Municipio.

—Otra de la misma fecha al alcalde de Villasbuenas de Gata (Cáceres), interesándose el envío de la relación de concursantes al desempeño de la plaza de veterinario titular de dicho Municipio.

—Otra de la misma fecha al subdelegado de veterinaria de Fraga (Huesca) acusándole recibo de la clasificación de partidos titulares de dicho distrito.

—Otra de la misma fecha al alcalde de Yecla (Murcia), interesando detalles sobre el nombramiento del segundo de los veterinarios titulares de dicho Municipio, nombrado ilegalmente para substituir a don Manuél Rodríguez, que ha fallecido.

—Otra de la misma fecha al Gobernador de Cuenca, interesándose que por la Alcaldía de Garcimúñoz se anuncie el oportuno concurso para proveer la plaza de veterinario titular.

—Otra de la misma fecha al gobernador de Ávila, interesándose que se obligue al alcalde de Madrigal a expedir la certificación reclamada por el veterinario titular de aquel Municipio don Bartolomé Muñoz.

—Otra de la misma fecha al gobernador de Valencia, desaprobando el anuncio de la titular veterinaria de Chelva, por no consignarse el sueldo reglamentario.

—Otra de la misma fecha al Gobernador de Madrid, interesándose que requiera al alcalde de Villamantilla para que anuncie la vacante de la plaza de Veterinario titular de dicho Municipio, a fin de que sea provista en propiedad.

—Otra de la misma fecha a don Manuel Escartín, de Huesca, remitiéndole un certificado de pertenecer al Cuerpo de veterinario titulares.

—Otra del 10 del corriente al alcalde de Rascafria (Madrid), reclamándole antecedentes relativos a la forma de estar provisto el cargo de veterinario titular de dicho Municipio.

Vacantes.—Titular de Rapariegos y San Cristóbal (Segovia), con 365 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 17 de Octubre.

—Titular de Puebla de Montalbán (Toledo), con 900 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 17 de Octubre.

—Titular de Ventas con Peña Aguilera (Toledo), con 500 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el 29 del corriente.

Gacetillas

REGISTRO PECUARIO MUNICIPAL PERMANENTE.— El Colegio de Veterinarios de la provincia de Toledo ha tenido una iniciativa cuya realización sería de gran utilidad para el conocimiento de la riqueza ganadera real del país. La iniciativa se refiere a la

organización de un servicio de registro pecuario municipal, complementado, para darle autoridad verídica permanente, con un «alta y baja diaria de conservación», servicio que se encomendará a los inspectores municipales de Higiene y Sanidad pecuarias.

Saltan a la vista las ventajas que reportaría este servicio; es indiscutible que nadie mejor que los veterinarios de los pueblos puede hacer una estadística ganadera casi exacta, por lo mismo que a ellos interesa conocer, y de hecho conocen, el censo pecuario real de la localidad en que cada uno ejerce; en cuanto al alta y baja diaria, sólo los veterinarios rurales pueden llevarla, puesto que han de conocer detalladamente las muertes y nacimientos de animales en su clientela. Y como la iniciativa del Colegio de Veterinarios toledanos no supone nuevos sueldos, sino simplemente atribuciones de nuevas funciones, se tendría con muy poco gasto, si la iniciativa se realizase, una fuente de información de veracidad constante, que serviría para conocer en cualquier momento nuestro balance pecuario nacional. Y si este censo pecuario no quedase reducido al factor numérico, sino que comprendiese una clasificación cualitativa, se lograría en poco tiempo la tan necesaria estadística zootécnica, base fundamental de toda mejora ganadera.

Una Comisión del Colegio de Veterinarios de Toledo ha visitado al excelentísimo señor ministro de Fomento, para hacerle entrega de razonada instancia relativa a esta iniciativa; es de esperar, que el Sr. Maestre acoja con cariño una idea tan beneficiosa y ponga todo su empeño en darla efectividad.

UN PREMIO IMPORTANTE.—En el concurso de memorias anunciado por R. O. C. del Ministerio de la Guerra, fecha 19 de Junio de 1920, acerca de varios temas, para difundir, ampliar y perfeccionar la instrucción entre la oficialidad del Ejército, ha obtenido el premio de 3.000 pesetas el ilustrado veterinario militar D. Manuel Medina y García, por su trabajo presentado acerca del tema «Concepto general del servicio sanitario de Veterinaria durante la guerra europea y enseñanzas para nuestro Ejército en esta especialidad».

Al publicar esta noticia, no podemos menos de exteriorizar nuestra satisfacción por el triunfo obtenido por nuestro compañero, con el que demuestra, una vez más, los profundos conocimientos que posee, su laboriosidad y amor al trabajo, y felicitar al Cuerpo a que pertenece, por contar con profesores que, como Manuel Medina, tanto le honran y enaltecen.

Nuestra sincera enhorabuena al veterinario premiado y a su padre, nuestro buen amigo D. Victoriano Medina, que con tanto orgullo participa de los frecuentes triunfos de su hijo.

JUSTA RECOMPENSA.—Ha sido premiado con la más alta recompensa (Gran premio y medalla de oro) en la exposición de Milán, el maravilloso Antipaludico Jurado.

Nuestra enhorabuena al autor por la justicia que se le ha hecho y por los beneficios que su antipaludico reporta a la humanidad.

Como seguramente hay bastantes veterinarios que lo ignoran, diremos que el autor de este excelente específico para la medicina humana, con el cual se están obteniendo admirables resultados clínicos, es un culto veterinario, don Carlos Jurado, establecido en Socuéllamos (Ciudad Real), quien merece ser ayudado por todos los compañeros en la propaganda entre los médicos de este específico verdaderamente notable.

PUBLICACIONES.—Sigue publicando números interesantísimos la revista agrícola *El Cultivador Moderno*, que tanto contribuye al desarrollo agropecuario de España con sus campañas.

En el último cuaderno que hemos recibido destácanse por lo prácticos los siguientes trabajos:

«El ganado en las explotaciones agrícolas», por R. Más Solanes; «Fertilización

económica de las tierras», por Raúl M. Mir; «Manera de combatir el meteorismo en los rumiantes», por Juan Rof Codina; «Prácticas mensuales de apicultura», por Benigno Ledo.

Además inserta estudios muy curiosos de Arboricultura, Vitivinicultura, Avicultura, Lechería, Mecánica agrícola, Horticultura, información y bibliografía.

Pueden solicitarse números de muestra en la Sub-redacción de Galicia y Asturias, San Andrés, 168, 3.^o, La Coruña, donde se admiten suscripciones enviando 8 pesetas por giro postal.

CARGO IMPORTANTE.—Nuestro distinguido compañero D. Constantino del Barco y Marina, que hasta hace muy poco tiempo ha estado ejerciendo la profesión en Almaraz, fué elegido diputado provincial por Navalmoral de la Mata (Cáceres), distrito a que pertenece el pueblo citado, en las últimas elecciones allí celebradas, y ahora ha sido nombrado presidente de la Diputación de aquella provincia.

Felicitamos a este estimado compañero por su triunfo, que a él le honra y enaltece a la Veterinaria.

VUELTA AL SERVICIO.—D. Froilán Fernández Silva, inspector excedente de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia de Zamora, ha vuelto a ocupar su cargo, previa renuncia del acta de diputado provincial, que fué lo que motivó su pase a la situación de excedencia.

HONROSA DISTINCIÓN.—Ha sido nombrado Caballero de la Orden civil del Mérito Agrícola, el inspector de Higiene y Sanidad pecuarias, D. Félix F. Turégano, a quien felicitamos por haber logrado tan preciada distinción, y, sobre todo, por las circunstancias que han concurrido a la concesión.

Las diversas entidades agropecuarias de Cuenca, solicitaron esta manifestación de gratitud para el distinguido inspector pecuario como premio a su constante e intensa labor en la defensa y fomento de los intereses ganaderos de aquella provincia.

UNA CONFERENCIA.—El culto veterinario gallego D. Jesús Culebras, nuestro querido amigo, ha dado en el Ateneo de Vigo una notabilísima conferencia, muy elogiada por el público y por la prensa regional, acerca del agrarismo gallego y de las distintas fases del nacionalismo que en aquella región se está desarrollando, problemas ambos que demostró conocer muy a fondo.

Felicitamos efusivamente al Sr. Culebras por su triunfo.

Biblioteca Pecuaria por SANTOS ARAN

Obras indispensables para la explotación racional del ganado y de las aves.

Eminentemente prácticas.—Sin tecnicismos.—Adaptadas a las diferentes normas pecuarias.—Profusamente ilustradas.—De gran aceptación en España y países americanos. **Ganado vacuno** (2.^a edición) 14 pesetas. **Ganado lanar y cabrío** (3.^a edición) 12 pesetas. **Ganado de cerda**.—**Avicultura práctica** (2.^a edición) 12 id.—**El ganado y sus enfermedades** (2.^a edición), 14 id. **Mataderos, carnes y substancias alimenticias**, 14 id.—**Quesos y mantecas. Higienización de la leche. Productos derivados**, 12 id.—**Zootecnia: Explotación económica de animales**, 14 id.—**La crisis agrícola y el remedio cooperativo**, 6 id.—**El comprador de animales**, 5 id.

De venta en casa del autor, Calle de San Millán, 5.—MADRID

Los suscriptores de esta Revista disfrutarán de una rebaja del 20 por 100